

# ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Instructivo - Contribuyente  
**Sistema Integral de Multas (SIM)**  
Para infracciones detectadas en el marco  
de fiscalizaciones masivas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

## Índice

Objeto _____	3
Procedimientos Aplicables _____	3
Generar Multas _____	4
Objeto a multar _____	5
Determinación de Multa _____	7
Avance de acto _____	9
Cargar Multa por Proceso _____	9
Datos del período _____	10
Habilitar Liquidación _____	11
Liquidar _____	13

## 1. Objeto

El presente instructivo tiene como finalidad especificar cada uno de los pasos necesarios para la Generación de los Volantes Electrónicos de Pago por las y los contribuyentes (aplicación SIM) regulado por la RN 56/14, a los efectos del pago de multas por la comisión de infracciones que surjan en el marco de fiscalizaciones masivas, que por la cantidad y celeridad de los procedimientos que fijan las sanciones, hace menester, dentro del marco establecido por el instructivo general, detallar los pasos necesarios para la generación de los Volantes.

Siendo el presente solo un complemento al Instructivo del Sistema Integral de Multas (SIM), se recomienda siempre utilizar el presente con previa lectura del mismo. Asimismo se aclara que respecto a todo lo no especificado aquí se debe aplicar el Instructivo general.

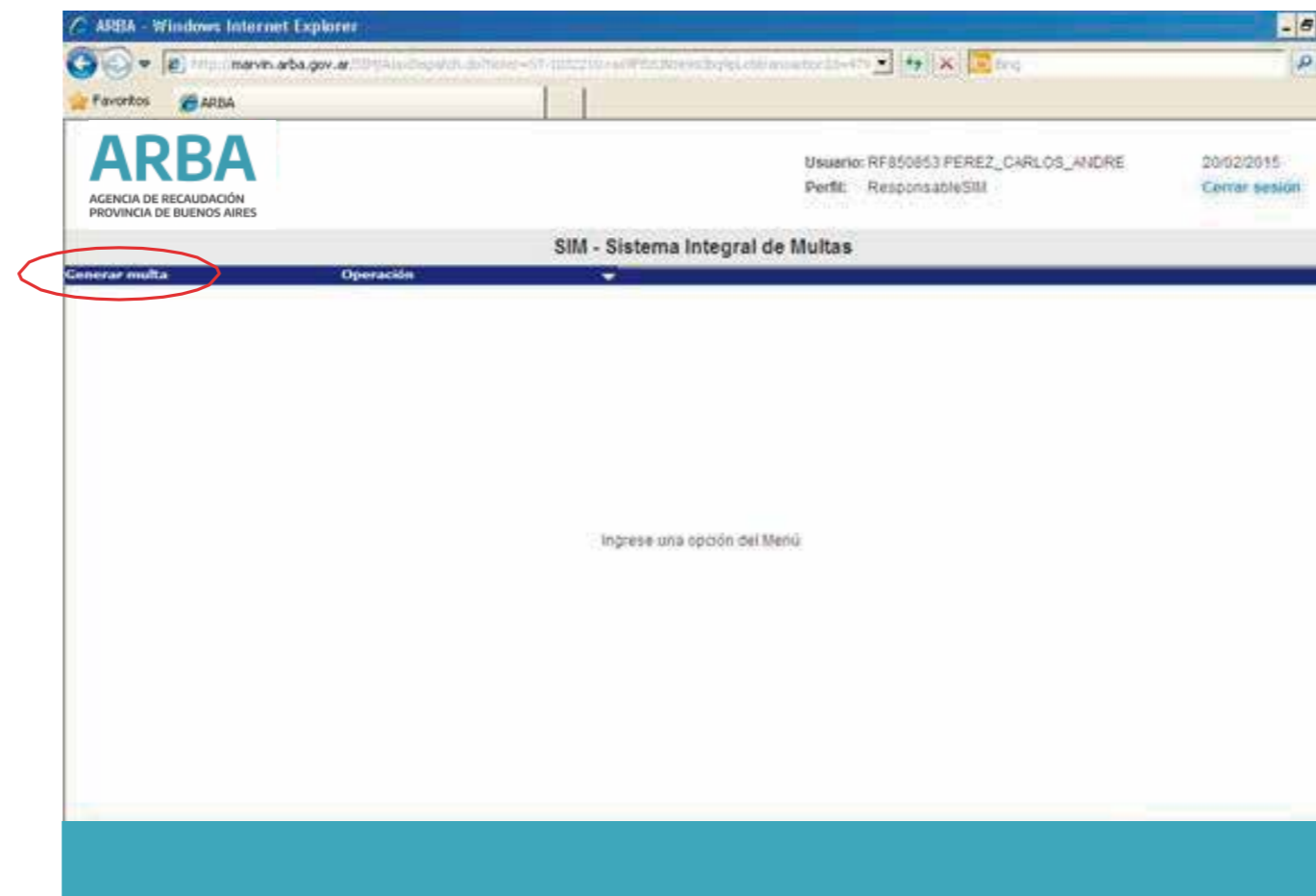
## 2. Procedimientos aplicables

El presente se aplica para la generación de multas que surjan de los siguientes procedimientos:

1. Infracciones previstas en el Título IX art. 72 y cc del Código Fiscal TO 2011 y modificatorias.
2. Infracciones previstas en el Título X art. 82 del Código Fiscal TO 2011 y modificatorias.

## 3. Generar multas.

Luego de acceder a la aplicación de conformidad con el Instructivo General (con clave CIT), en la barra de menú se debe ir a la opción “Generar Multa Voluntaria”.



Pantalla 1

## 4. Objeto a multar

Luego de ingresar a la opción “Generar multa Voluntaria” deberán cargarse los datos del objeto respecto al cual se refiere la multa, a saber:

- TIPO DE CONTRIBUYENTE: deberá seleccionarse según sea la o él contribuyente “Directo” o “Agente de Recaudación”.
- IMPUESTO: en este tipo de sanciones se debe seleccionar “Ingresos Brutos”.
- CUIT: aparece automáticamente la cuit y los datos de la o el contribuyente “Sujeto a Multar”.

The screenshot shows the ARBA SIM interface for generating a fine. The top navigation bar includes the ARBA logo, the user name 'RF050853 PEREZ\_CARLOS\_ANDRE', the profile 'ResponsableSIM', and the date '20/02/2015' with a 'Cerrar sesión' link. The main content area is titled 'SIM - Sistema Integral de Multas' and 'Operación'. The 'Generar multas' section is highlighted with a red box and contains the following fields:

Objeto a multar	
Tipo de contribuyente	Directo
Impuesto	Ingresos Brutos
CUIT	30-11111111-7

Below the highlighted section, the 'Sujeto a multa' section shows the CUIT field populated with '30-11111111-7' and the 'Razón Social' field empty. The 'Determinación de la multa' section includes fields for 'N° expediente', 'Operativo/Acta', 'Fecha Operativo', and 'Acción de Origen' (set to 'Seleccione...'). The 'Avance con acto' section is also visible at the bottom.

En caso de no existir multa generada aparecerá la leyenda “No existen Multas para el objeto ingresado” conforme se puede observar en el cuadro superior. En el caso de existir cargadas multas aparecerá en un recuadro el listado de las multas generadas y su estado; la o el contribuyente podrá ingresar a las mismas a los fines de su administración (anulación, modificación, etc.) o a los fines de liquidarla si la multa se encuentra en tal estado.

**ARBA**  
 AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Usuario: RF850853 PEREZ\_CARLOS\_ANDRE 20/02/2015  
 Perfil: ResponsableSIM Cerrar sesión

SIM - Sistema Integral de Multas

Generar multa Operación

### Generar multas

Objeto a multar

Tipo de contribuyente: Directo Impuesto: Ingresos Brutos  
 CUIT: 30 11111111 8

Listado de multas previas del Objeto

Impuesto	Tipo contribuyente	Objeto	Cuit	Razón social	Expediente	Operativo/Acta	Acto	Estado	Fecha	Cantidad periodos
Ingresos Brutos	Directo	30111111118	30111111118		023600452450201200000	729948	Sin Acto	Anulada	20/02/2015	1

Sujeto a multar

CUIT: 30 - 11111111 - 8 Razón Social: [ ]

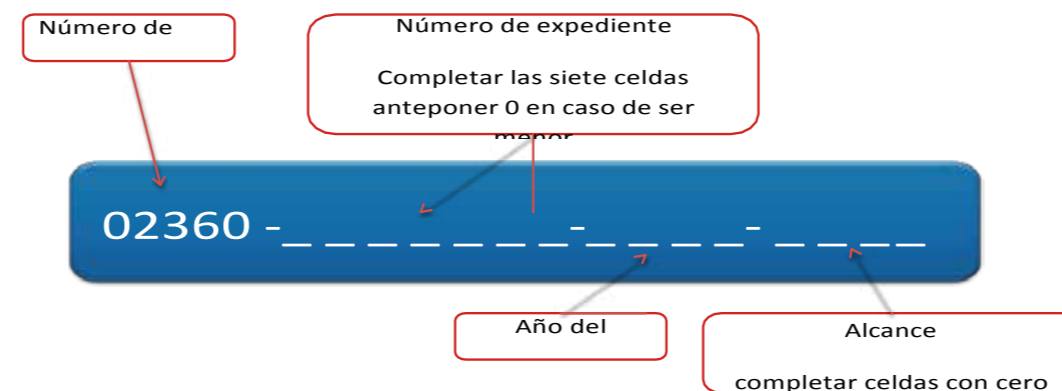
Determinación de la multa

## 5. Determinación de la multa.

En este recuadro deberán cargarse los datos que relacionan la multa con las actuaciones.

**a. Número de expediente:** Este número no se deberá consignar obligatoriamente para la generación de volantes por los que se abone la multa reducida prevista en el Art. 82 2° párrafo del Código Fiscal TO 2011 dentro del plazo de la audiencia fijada por Acta de Comprobación R-078 B (ya que en tal oportunidad no se encontrarán caratuladas las actuaciones). En cualquier otro caso, ya sea dentro del plazo de audiencias reprogramadas o de multas fijadas por disposiciones notificadas por los respectivos formularios r-132, deberá ser cargado el número de expediente.

En esta carga deberán completarse todas las celdas conforme al diagrama contiguo; en caso de no completarse todas las celdas o colocar algún número incorrectamente nos aparecerá al intentar guardar los datos, la leyenda “número de expediente inexistente”.



- b. Operativo/Acta:** Se deberá consignar el Número del Acta de Comprobación R-078 B y la fecha de la misma, solo se aceptan campos numéricos (pantalla 4).
- c. Acción de Origen:** Para la generación de multas voluntarias por la o el contribuyente automáticamente carga la opción “Voluntaria”, sin poder ser modificada (pantalla 4).

**Listado de multas previas del Objeto**

Impuesto	Tipo contribuyente	Objeto	Cuit	Razón social	Expediente	Operativo/Acta	Acto	Estado	Fecha	Cantidad periodos
Ingresos Brutos	Directo	30111111118	30111111118		023600452450201200000	729948	Sin Acto	Anulada	20/02/2015	1

**Sujeto a multar**

CUIT: [30] - [11111111] - [8] Razón Social: [ ]

**Determinación de la multa**

Nº expediente: [02360-0259436-2010-00000] Operativo/Acta: [11111111] Fecha Operativo: [02/02/2010] [calendar icon]  
Acción de Origen: [Control Mercadería en Tránsito] [dropdown arrow]

**Avance con acto**

Tipo de acto: [Sin Acto] [dropdown arrow]

Disposición / Resolución

Nº: [ ] Fecha Acto: [ ] [calendar icon]  
Fecha de Notificación: [ ] [calendar icon]

[Guardar] [Cancelar]



## 6. Avance de Acto

Este recuadro se encuentra bloqueado para el caso de generación de multa voluntaria. PARA CONTINUAR CON LA CARGA SE DEBERAN GUARDAR LOS DATOS CONFORME SE MARCA EN EL CUADRO ANTERIOR.

## 7. Cargar multa por proceso

Esta ventana emerge luego de seleccionar la opción Procesos/Períodos, y la misma permite la carga de la infracción imputada en el respectivo Acta. Ej. “ausencia de documentación de mercadería en tránsito-art. 82 2º párrafo”

The screenshot displays a software interface for managing fines. At the top, there is a table titled 'Listado de multas previas del Objeto' with columns for 'Impuesto', 'Tipo contribuyente', 'Objeto', 'Cuit', 'Razón social', 'Egresante', 'Operación', 'Acto', 'Estado', 'Fecha', and 'Cantidad periodo'. Below the table is a 'Sujeto a multar' section with input fields for 'CUIT', 'Razón social', and 'Operación'. The main focus is a modal dialog box titled 'Cargar multa por proceso'. Inside this dialog, a dropdown menu labeled 'Proceso' is open, showing the selected option 'Ausencia de documentación respaldatoria de mercaderías en tránsito - art. 82, 2 párrafo.' which is circled in red. Below the dropdown are 'Volver' and 'Aceptar' buttons. At the bottom of the main window, the 'Procesos/Períodos' button is also circled in red.

Pantalla 5

## 8. Datos del período

Luego de cargado el proceso se debe seleccionar en el recuadro inferior la opción “Agregar período”, y en la ventana emergente (cuadro 6) “Datos del período”, se deberá consignar:

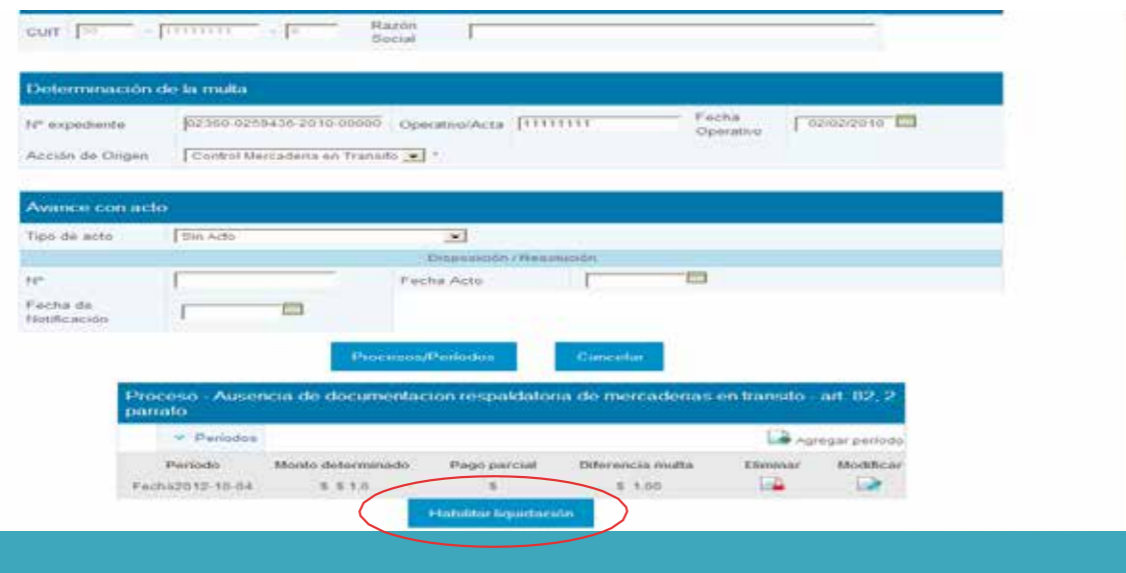
- Fecha: se debe completar con año/mes/día.
- Monto determinado: se debe completar el monto de la multa a abonar.
- Pago parcial: solo se deberá cargar si previamente se ha efectuado un pago parcial.

The screenshot displays a web application interface for the ARBA system. A modal window titled "Datos del período" is open, allowing the user to input specific details for a penalty period. The modal includes three input fields: "Fecha" (Date) with the value "2012-10-04", "Monto determinado" (Determined amount) with the value "\$ 1.0", and "Pago parcial" (Partial payment). Below these fields are two buttons: "Volver" (Return) and "Aceptar" (Accept). A note at the bottom of the modal states "(\*) Datos obligatorios." (Mandatory data). In the background, the main interface shows a process description: "Proceso - Ausencia de documentación respaldatoria de mercaderías en tránsito - art. 82, 2 párrafo." and a button labeled "Agregar período" which is circled in red. Other visible elements include a "Sujeto a multar" section with CUIT and Razón Social fields, and a "Determinación de la multa" section with fields for N° expediente, Operativo/Acta, and Fecha Operación.

Cuadro 6

## 9. Habilitar liquidación

Una vez cargados todos los datos, a los fines de generar el volante se deberá seleccionar la opción “Habilitar liquidación” (cuadro 7). Luego de ingresada dicha opción, el sistema retornara al menú principal pudiendo en la solapa “Operación” ir a la opción “liquidar” (cuadro 8). Asimismo en dicha oportunidad, en el caso de corresponder modificar o anular la carga efectuada, se puede seleccionar la opción “Administrar” que me permitirá modificar el estado de la multa o sus datos.



Cuadro 7



Cuadro 8

En el caso de que no se complete la carga en dicho momento, se guardan todos los datos quedando la multa en estado “iniciada”; reingresando al sistema se podrá liquidar la multa dirigiéndose en la solapa “Operación” del menú principal a la opción “Administrar” donde se podrá cambiar el estado de la multa pudiendo seleccionar “Habilitar para Liquidación” en el caso de querer generar el volante correspondiente. Asimismo se podrán modificar los datos o en el caso de corresponder “Anular” o “Desestimar” la carga efectuada modificando el estado de la multa (cuadro 9).

Ingresos	Tipo contribuyente	Objeto	CUIT	Razón social	Expediente	Operativo/Acto	Acto	Estado	Fecha	Cambios periodos
Ingresos Brutos	Directo	30111111110	30111111110		023600259436201000000	11111111	Sin Acto	Liquidada	20/02/2015	1

Modificar Estado Multa

Objeto a multar: **Habilitar para liquidar**

Tipo de contribuyente: **Impuesto** Ingresos Brutos

Sujeto a multar: CUIT: 30111111110, Razón Social: [ ]

Modificar Datos Multa

Determinación de la multa: N° expediente: 02360-0236436-2015-00000, Operativo/Acto: 11111111, Fecha: 02/02/2015, Acción de Origen: Control Mercadería en Tránsito

Avance con acto: Tipo de acto: Sin Acto

Disposición / Resolución: N°, Fecha, Fecha de vigencia, Fecha de notificación

Cuadro 9

## 10. Liquidar

Una vez seleccionada la opción “liquidar” (cuadro 8), se podrá acceder conforme se observa en el cuadro siguiente a la multa generada, mediante búsqueda por CUIT, expediente o operativo. El estado del Volante deberá ser “Habilitada para liquidar” (pantalla 11).

Datos requeridos

CUIT  -  -

Partido - partida  -

Dominio automotor  -

Dominio embarcación  -

Expediente

Operativo/Acta

Todas las del Organismo

Listado de multas

Impuesto	Tipo contribuyente	Objeto	Cuit	Razón social	Expediente	Operativo/Acta	Acto	Estado	Fecha	Cantidad períodos
Ingresos Brutos	Directo	301111111111	301111111111		023600259436201000000	11111111	Sin Acto	Habilitada para liquidar	20/02/2015	1

A los efectos de finalizar la liquidación se deberá acceder a la multa generada, momento en el cual emergerá una ventana que permitirá seleccionar y marcar la opción “Liquidar” lo que habilita la generación del volante correspondiente en PDF (pantallas 11 y 12).

Período	Monto determinado	Pago parcial	Diferencia multa	Fecha último pago	Seleccionar
Fecha: 2012-10-4	\$ 1	\$ 0	\$ 1		<input checked="" type="checkbox"/>

Pantalla 11

Operación Realizada con éxito, se generaron y actualizaron los siguientes comprobantes de pago.  
**Comprobante 1334**  
Estado Liquidación: LIQUIDADADA  
Fecha vencimiento: 13/03/2015

Pantalla 12

The screenshot shows a web browser window displaying the ARBA website. The page title is "Sistema Integral de Multas" and the specific view is "Liquidación de Multas" for contributor "R -112 A". The page contains the following information:

- Impuesto:** Ingresos Brutos
- Contribuyente:** Directo
- C.U.I.T. / Pda. Pda. / Dominio:** 30111111118
- Ap. y Nom. / Razón Social:**
- Liquidación:** 1334
- Fecha Expedición:** 20/02/2015
- Operativo/Acta:** 0
- Fecha:** 02/02/2010
- Acto:** Sin Acto
- Número de Expediente:** 023600259436201000000
- Proceso:** Ausencia de documentación respaldatoria de mercaderías en tránsito - art. 82, 2 párrafo.
- Periodos Incluidos:**

Tipo	Periodo	Importe
Fecha	2012-10-4	1,0
- Importe original:** 1,0
- Intereses:** 0,0
- Coefficiente de Interés:** 0,000
- Importe a pagar:** 1,0
- Vencimiento:** 13/03/2015

At the bottom of the page, there is a barcode and a long alphanumeric string: 30111111118 2 02 18 38 0 0 000 215072 0000 00001334 00000010 4

Pantalla 13

**ARBA**  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**